



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0036131/2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Gabriela Sabulsky, referido al pedido de aprobación del Curso de Posgrado de actualización extracurricular “Enseñar en Entornos Virtuales”; Y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 2 a 35, obra Programa del Curso y CV de las Profesoras responsables, Mgter. María Eugenia Danieli y Esp. María Florencia Scidá.

Que a foja 36, la Secretaria de Posgrado de la FCS, Dra. Guadalupe Molina informa que se ha cumplimentado con lo dispuesto en la RD de la FCS N° 219/2017 y otorga el V° B° a lo solicitado.

Que a foja 37, el Secretario de Administración informa, otorga el V° B° y recomienda contemplar lo dispuesto en la Ordenanza del HCS N° 4

Que a foja 38, la Comisión de Asuntos Académicos del HCD, aconseja aprobar el Curso de Posgrado “Enseñar en Entornos Virtuales” y recomienda que para próximas oportunidades se consulte con el Área de Tecnología Educativa a fin de no superponer ofertas similares en contenidos, destinatarios, modalidad y fechas de dictado.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

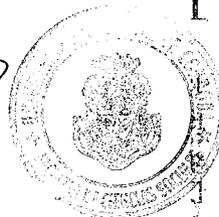
ARTÍCULO 1°: Aprobar el Curso de Posgrado de actualización extracurricular “Enseñar en Entornos Virtuales”, que se llevará a cabo en el CEA FCS, durante el mes de octubre de 2019, que tiene como responsables a las Profesoras Mgter. María Eugenia Danieli y Esp. María Florencia Scidá, con una carga horaria de 40 hs, destinado a docentes de la UNC e interesados en general y con un arancel de \$ 1700 sin evaluación y \$ 1900 con evaluación.

ARTICULO 2°: Recomendar que para próximas oportunidades se consulte con el Área de Tecnología Educativa a fin de no superponer ofertas similares en contenidos, destinatarios, modalidad y fechas de dictado.

ARTICULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Docana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CSA

437